

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUZGADO **003** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

**131**

Fecha: 20/11/2020

Página:

**1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003003 2017 00338	Verbal (Oralidad)	FANNY BURITICA GONZALEZ	INGENIERO JAVIER CASTAÑO Y CIA (JC INGENIERIA LTDA)	Auto requiere parte	19/11/2020	1
170014003003 2019 00852	Verbal (Oralidad)	LUZ ELENA - MARIN GOMEZ	NN	Auto decreta medida cautelar	19/11/2020	2
170014003003 2019 00852	Verbal (Oralidad)	LUZ ELENA - MARIN GOMEZ	NN	Auto libra mandamiento ejecutivo	19/11/2020	1
170014003003 2020 00020	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA VIVE SOLUCIONES SOLIDARIAS - COOPVISO	N.N.	Auto ordena notificar	19/11/2020	1
170014003003 2020 00032	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	N.N.	Auto ordena emplazamiento	19/11/2020	1
170014003003 2020 00190	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CALDAS Y OTROS	N.N.	Auto requiere parte	19/11/2020	1
170014003003 2020 00200	Verbal (Oralidad)	OSCAR - PEREZ CARDENAS	MARCO AURELIO - SANCHEZ DUQUE	Auto nombra curador	19/11/2020	1
170014003003 2020 00272	Ejecutivo Singular	ALAMEDA FINCA RAIZ	JUAN PABLO - QUINTERO GUTIERREZ	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	19/11/2020	1
170014003003 2020 00277	Especial	PRISMA ABOGADOS S.A.S	JULIAN - MARTINEZ LOAIZA	Auto requiere parte	19/11/2020	1
170014003003 2020 00308	Aprehensión y entrega de bien	FINANZAUTO S.A	N.N.	Auto requiere parte	19/11/2020	1
170014003003 2020 00309	Ejecutivo Singular	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC	EDUARDO - ECHEVERRY	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	19/11/2020	1
170014003003 2020 00426	Ejecutivo Singular	EDIFICIO LA RIOJA PH	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	19/11/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **20/11/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

SECRETARIO